

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación del Cargo:

PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO DDSC - EAD

Depende del:

RESPONSABLE DEL ÁREA DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO Y USO DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ DE LA ABT.

2. OBJETIVO

Apoyar la gestión del Técnico de la Unidad de Evaluación y Aprobación de Derechos de la Dirección Departamental Santa Cruz (DDSC), de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra. Además de coadyuvar en la implementación de las actividades relacionadas con la planificación, formulación de programas y/o proyectos y seguimiento a la ejecución de los mismos.

3. FUNCIONES

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- a) Elaboración de informes técnicos, dictámenes y proyectos de resolución, de conformidad a lo previsto por las Leyes 1700, 1715, 2341, 3545 y sus reglamentos, directrices, procedimientos, manuales y demás disposiciones legales relacionadas con materia forestal, agraria y administrativa.
- b) Emitir opiniones técnicas respecto al análisis técnico de la documentación incorporada a las diferentes solicitudes de evaluación y aprobación de instrumentos de gestión y ejecución expedientes de Sumarios Administrativos que se tramitan en la DDSC.
- c) Dar respuesta oportuna a los usuarios dentro de los plazos establecidos en la normativa agrario y forestal, realizando el debido registro en los sistemas y módulos informáticos de la ABT.
- d) Elaborar informes bimensuales y final de actividades reportando las actividades realizadas durante el periodo.
- e) Realizar todas las acciones que fueren necesarias para un adecuado desempeño desus funciones.

- f) Realizar inspecciones de campo para tomar datos técnicos y fundamentar los análisis y opiniones a propuestas dentro de los Sumarios Administrativos.
- g) Otras actividades que le fueran asignadas por su inmediato superior.

4. REQUISITOS DEL CARGO

Formación y Nivel Profesional:

Ingeniería forestal, biología y/o ramas afines, con título en provisión nacional.

Experiencia General:

- Experiencia general laboral mínima de 2 años.
- Iniciativa y capacidad en la toma de decisiones.
- Alta capacidad de análisis y proactividad.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft, Power Point.
- Manejo de Arcgis.

Experiencia Específica:

- Mínima de 1 año, preferentemente en Instituciones relacionadas con el sector forestal.
- Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento DS 24453.
- Curso de entrenamiento de Dhi Gras de Introducción a monitoreo forestal basado en imágenes satelitales.
- Análisis de imágenes de radar.

5. LUGAR DE TRABAJO

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales sobre funciones y deberán ser aprobadas por el Responsable del Área de Evaluación y Aprobación de Derechos de la DDSC y por el Director Departamental de Santa Cruz de la ABT.